

Usos y representaciones del agua en la España árida: el río Jabalón durante el siglo XVIII

Francisco J. Moreno Díaz del Campo
Universidad de Castilla-La Mancha

Usos y representaciones del agua en la España árida: el río Jabalón durante el siglo XVIII

Uses and icon representations of water in arid Spain: The Jabalón river during the Eighteenth Century

Francisco J. Moreno Díaz del Campo

Universidad de Castilla-La Mancha

franciscoj.moreno@uclm.es

Fecha de recepción: 01/03/2017

Fecha de aceptación: 19/06/2017

Resumen

En el Antiguo Régimen, el agua no solo fue un elemento más del paisaje, sino también un recurso de primer orden, que generó riqueza, que fue aprovechado y, a veces monopolizado, por determinados sectores de población. El artículo que sigue pretende poner de relieve su importancia en la vida cotidiana del Campo de Montiel, una de las comarcas castellanas históricamente ligadas a la denominada España árida. En base a ello se presta atención a cuáles fueron los aprovechamientos que se le dieron en sectores clave de la economía rural como la agricultura y la manufactura. Junto a ello, también han sido objeto de especial atención las representaciones gráficas y descripciones que los vecinos de la comarca hicieron de ríos, presas, fuentes, molinos... Para ello el autor se ha servido de la documentación del Catastro de Ensenada, así como de las *Descripciones* que ordenó redactar el Cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo a finales del siglo XVIII.

Palabras clave: Agua; Territorio; Representación; Economía; Castilla; Siglo XVIII

Abstract

During the Ancien Régime, water was not only a landscape element, but also an important source of wealth, that was monopolized by some sectors of rural society. This paper tries to remark its importance in the daily life of Campo de Montiel, one of the Castilian regions historically considered as a part of the arid Spain. By doing this, the author pays special attention to its use in agriculture and local industry. Rivers, dams, mills and springs drew by resident populations in sketches and cartographical representations have been analysed as well. In order to obtain all this information, the author has studied the Catastro de Ensenada documentation as well as the *Descripciones* that Toledan archbishop Cardinal Lorenzana, ordered to write at the end of the eighteenth century.

Keywords: Water; Landscape; Iconic representations; Economy; Castile; Eighteenth Century

Para citar este artículo: Moreno Díaz del Campo, F. J. (2017). Usos y representaciones del agua en la España árida: el río Jabalón durante el siglo XVIII. *Revista de Humanidades*, n. 32, p. 73-100, ISSN 2340-8995 (ISSN-e 2340-8995).

SUMARIO: 1. El agua, el territorio, las personas y la historia local. El porqué del Jabalón. 2. El agua percibida, el agua representada. 3. El agua utilizada. 3.1. El agua que “da la vida”: agua para beber, agua para sanar. 3.2. Agua y economía. 3.2.1. Agricultura y agua: un regadío de escasa entidad. 3.2.2 De molinos y batanes: agua e industria. 4. A modo de conclusión: una mirada al Jabalón y sus molinos en la actualidad. 5. Bibliografía.

1. EL AGUA, EL TERRITORIO, LAS PERSONAS Y LA HISTORIA LOCAL. EL PORQUÉ DEL JABALÓN

El agua, como recurso económico de primer orden, ha sido considerada como elemento clave a la hora de analizar y comprender la articulación de las sociedades de base agraria durante la época pre-industrial. Dada su relevancia no debe resultar extraño que mirar al cielo se convirtiera en una actividad casi cotidiana para la inmensa mayoría de quienes vivieron en la Europa del Antiguo Régimen. Esa es la razón que explica que, junto al hombre, el principal protagonista de estas líneas sea el agua misma. Rogar por la lluvia, procesionar para evitarla, aplazarla o adelantarla, esperar estoicamente a que llegara o desear que no lo hiciera según las circunstancias y necesidades de cada momento, no fueron las únicas relaciones que aquel “hombre agrícola” mantuvo con el líquido elemento. El deseo de apaciguarla y de controlarla, de domesticarla y de retenerla con el objetivo de aprovechar su riqueza llevó a ese mismo hombre a convertirla en epicentro de muchas de sus actuaciones, incluso en foco de debates, de conflictos y de disputas.

Como puede suponerse, el encuadre geográfico del trabajo que sigue no solo ha tomado como referencia la actividad humana sino al agua misma, elemento claramente perceptible en el espacio, pero también presente en la vida de las personas en la medida en que su uso y aprovechamiento articularon el territorio sobre el que estuvo presente. El problema, en ese caso, es que el agua no entiende ni de límites ni de términos municipales ni de fronteras político-administrativas y ello supone una dificultad añadida cuando se acomete cualquier análisis que quiera llevarse a cabo tomando como punto de partida. Para obviar dichos impedimentos, la historiografía ha optado por considerar que la metodología de corte microhistórico y local constituye la mejor forma de entender la problemática a la que aquel hombre pre-industrial se enfrentó en su relación con la naturaleza y el medio que le rodeó. No en vano, fue desde lo local desde donde se controlaron esos recursos, al menos hasta que el Estado absorbió las competencias que el municipio tuvo en relación al gobierno de los mismos durante los tiempos medievales y modernos (González de Molina, 2001, p. 62). En cualquier caso, ello no debe llevar aparejada una consideración localista, dada la evidente falta de perspectiva en la que se incurrió

con dicho enfoque. Todo ello justifica que el presente trabajo no se circunscriba a ninguna localidad concreta y que para su redacción se haya tomado como marco territorial de referencia la “comarca”.

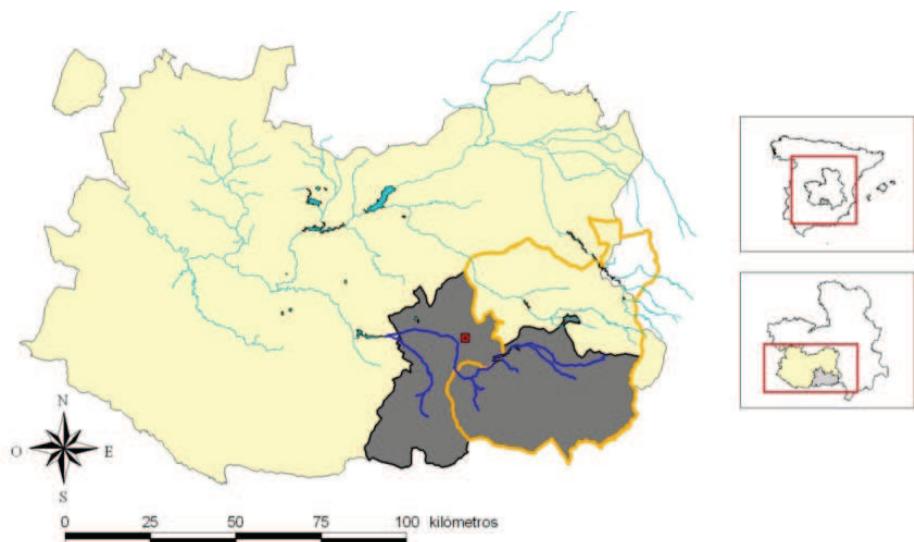


Imagen 1. El Campo de Montiel y el cauce alto del Júcar en la actual provincia de Ciudad Real.

En el caso que nos ocupa, dicho concepto puede ser utilizado para definir el espacio dominado por la cuenca alta del Júcar, zona que coincide con la parte más meridional del Campo de Montiel y con el cuadrante suroriental del Campo de Calatrava, por donde discurre dicho río desde su nacimiento hasta que, pasado el término de Moral de Calatrava (Ciudad Real), gira hacia el noroeste para encontrarse con el Guadiana¹. Así, nos situaríamos ante un conjunto territorial formado por doce poblaciones, que, a finales del siglo XVIII –desde antes, incluso– mantenían fuertes y significativos vínculos de todo tipo (político-institucionales, sociales, económicos...)². De resaltarlos se encargó en aquellos años don Manuel José Marín de la Cueva, el párroco de la localidad de Santa Cruz de Mudela, quien no dudada en afirmar que todas ellas constituían en sí mismas una unidad y que la “coherencia territorial” que las unía venía dada, precisamente, por la presencia del Júcar (Grupo Al-Balatitha, 1984, p. 245). Se trata de una idea en la que, por otra parte, se intuye la especial significación que tuvo el agua en la vida de los habitantes de dichos pueblos

1 El resto del Campo de Montiel está dominado por los otros dos hitos hidro-geográficos de entidad que cruzan dicha comarca: las lagunas de Ruidera, al noreste y el río Azuer, que, desde las inmediaciones de Montiel, cruza la zona en dirección noroeste hacia los términos de Manzanares y Daimiel, donde dicho cauce vierte sus aguas en el Guadiana.

2 Todas ellas en la actual provincia de Ciudad Real: Montiel, Villanueva de los Infantes, Cózar, Castellar de Santiago, Alcubillas, Torre de Juan Abad, Torrenueva, Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela, Viso del Marqués, Almuradiel, Moral de Calatrava.

y que muestra que en el pasado –más que ahora–, e independientemente de su papel ecológico, económico e incluso social, el río contribuyó también a la comprensión geográfica del espacio (Arroyo, 2003. p. 233).

2. EL AGUA PERCIBIDA, EL AGUA REPRESENTADA

Aunque sea de manera breve, hay que detenerse por un momento en la imagen que en el Siglo Ilustrado se tuvo –y se ofreció– de aquel Jabalón que tanto influyó en la vida de los vecinos del Campo de Montiel. Para ello, cabe prestar una atención especial a esa agua que se ve, que se observa y que se percibe de muy diferentes maneras puesto que no es lo mismo la que inspira miedo que aquella otra que es anhelada. De hecho, y en la medida en que ocurre así, las representaciones que se hacen del líquido elemento se inspiran no solo en el agua en sí misma sino también en el uso que se le da en cada sociedad; tanto que, finalmente, condicionan la imagen que cada grupo humano ofrece de su relación con el medio en el que dicho elemento está presente (véase Berque, 2009).

Hace algunos años, Fernando Arroyo Ilera formuló una propuesta metodológica para acercarse al estudio de los paisajes de agua de la España interior durante los tiempos modernos. Para ello, analizó y describió sucesivamente las diferentes maneras de percibir el paisaje del Tajo que tuvieron, en el mismo siglo XVIII, tres actores tan diferentes como fueron: 1) los técnicos comisionados por la Corona para estudiar los proyectos de navegabilidad del propio río; 2) los geógrafos que describieron el cauce y su ribera; y 3) los redactores de los interrogatorios que, con diferentes fines, se plantearon (no sólo en el Setecientos) a los habitantes y autoridades de cada localidad o comarca (Arroyo, 2003: 236 y ss.). Aunque fue empleada para estudiar el Tajo, la propuesta de Arroyo también resulta válida para estas líneas y sirve para observar los distintos niveles de percepción, de construcción e, incluso, de idealización del paisaje que construyeron quienes intervinieron y actuaron sobre ese mismo paisaje. Así vistos, y desde una perspectiva actual, tales representaciones son la base sobre la que el hombre del Antiguo Régimen asentó no solo su particular visión del medio que le rodeó, sino también de la relación que mantuvo con él.

Permitáse, pues, que, partiendo de tal argumentación, sean las siguientes líneas las que informen acerca de cómo fue observado el paisaje del agua por aquellos que más cerca lo vieron y que para ello se utilice la tercera de las aproximaciones que se han visto más arriba: la que se basa en los comentarios que, hicieron los vecinos de la comarca, quienes a fin de cuentas fueron los que mejor conocieron el ecosistema que les rodeó. Para ello, se han analizado las respuestas ofrecidas a los interrogatorios del Catastro de Ensenada y de las *Descripciones* del Cardenal Lorenzana, fechados ambos en el propio siglo ilustrado, las primeras a mediados y en el transcurso de la década de los ochenta las últimas. Junto a ello, y para profundizar en la relación que las gentes ribereñas del Jabalón mantuvieron con “su” río, también se ha recurrido

a un elemento documental al que, quizás, no hemos “escuchado” mucho hasta el momento, al menos desde el punto de vista del estudio del paisaje: los planos del propio Catastro de Ensenada³. Se trata de fuentes cuya relevancia viene dada por el hecho de que, como indica Arroyo Ilera, reflejan “el sentir de las gentes ribereñas (...) [y] valoran al río tanto según sus posibilidades, en cuanto recurso, como según sus limitaciones, en cuanto accidente, aspectos ambos difíciles de percibir” por aquellos que no dependían de sus potencialidades (Arroyo, 2003, p. 237). También por nosotros, alejados de dicho medio por dos siglos de distancia y, sobre todo, por la tremenda brecha que supone que, hoy, el río no sea sino un elemento residual en la economía de la zona y poco menos que anecdótico en la vida de sus vecinos

Así las cosas, pueden distinguirse hasta tres estratos de representación. En un primer grupo cabría situar a aquellas localidades de las cuales se nos ofrece poca o ninguna información de tipo gráfico y muy poca o escasamente relevante desde el punto de vista de las descripciones del paisaje. Tal es el caso de poblaciones como Torrenueva, cuyo plano carece de toda referencia al agua, a pesar de que el cauce del río cruza el término de la villa y discurre a escasa distancia del núcleo urbano⁴.

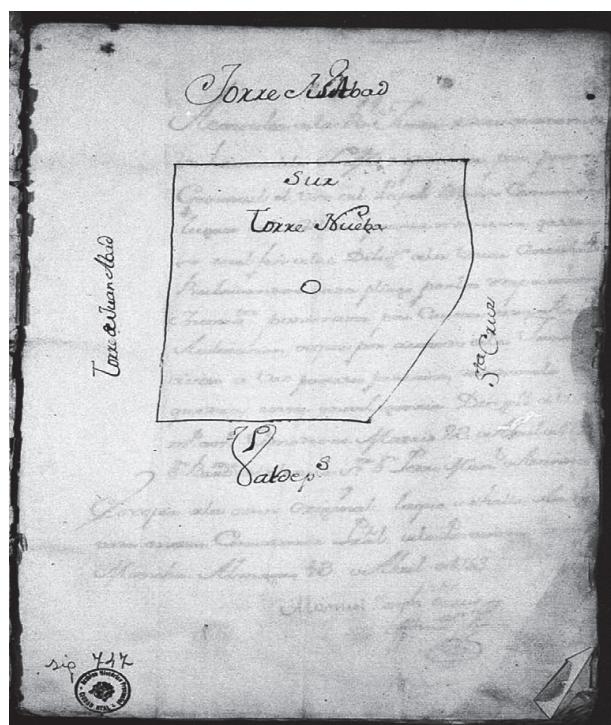


Imagen 2. Representación del término de Torrenueva en el plano de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.

3 Aunque custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real y en el General de Simancas, los planos fueron publicados en red y se encuentran disponibles en la dirección de internet: <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-DYD3-4VZ?owc=waypoints&cc=1851392> En el caso que nos ocupa, y para todas las referencias a dichos planos la fecha de consulta fue el 21.02.2017.

4 Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (en adelante AHPCR). Sección Hacienda, leg. 747.

Dentro de este primer grupo también se incluyen aquellas localidades en las que el agua está representada, aunque de manera anecdótica. En ellas, el líquido elemento es poco significativo, no tanto desde el punto de vista paisajístico –pues arroyos, ramblas y pequeños riachuelos cruzan los términos representados–, sino más bien desde una óptica estrictamente económica. Así ocurre en el caso de Santa Cruz de Mudela, en cuyo plano tan sólo aparece una aislada y poco significativa referencia al Jabalón⁵, aunque no es menos cierto que se completa con el “retrato escrito” que se hizo del río a finales de siglo, acaso uno de los más prolíficos de cuantos describieron en el XVIII su tramo alto:

“... por este término pasa un río a distancia de media legua de la villa, que se llama Jabalón; está a la derecha de ella vajando agua abajo, el qual nace en la jurisdicción de la villa de Montiel, media legua a la parte de arriva de ella, y se le da el nombre de ‘Los Ojos de Montiel’, a cuio río se unen algunos arroyos en tiempos lluviosos, pero ninguno es de agua perenne y, aún en años secos, no alcanza el agua a estos parages, lo uno porque su caudal en el nacimiento no es copioso (bien que en su inmediación muele un molino arinero continuo) y lo otro porque en su tránsito (que lo es asta aquí de nuebe leguas y media) tiene muchos derramaderos para riegos, y bastante desperdicio por los estorbos que en dicho río se allan, que impiden su curso...” (Grupo Al-Balatitha, 1984: 245).

El anterior ejemplo es muy similar al de Almuradiel, donde en 1785 el párroco informaba de que el pueblo sí tenía cauces:

“hallándose la enunciada población situada en una llanura al igual que la hoz de Despeñaperros, se advierte a la parte del mediodía, en la distancia de una legua, el arroyo de Cabeza de Malos, a cinco quartos de ella el de Rama-Cominos, a dos leguas el río de Magaña, con su puente de piedra en cada uno, y además tiene a legua y media el arroyo de Nava-Redonda, donde bajan las aguas de los barrancos de Juan Rodríguez, la Tinaja, el Marañoso, el de Francisco Nicolás, la Navezuela y otros (Grupo Al-Balatitha, 1984: 70-71),

Si bien, en esta ocasión, el “redactor” únicamente se limitó a enunciar dichos cauces y a constatar su existencia, dado que, en posteriores informaciones, nada dijo acerca del aprovechamiento que se daba a sus aguas.

En un segundo grupo, pueden citarse aquellas representaciones en las que el elemento agua en general y el río en particular sí son representados o descritos, incluso con cierto nivel de detalle. Así ocurre en Viso del Marqués. Aunque en su plano no se hace ninguna referencia a elementos relacionados con el agua⁶, sí son reseñables los testimonios que el cura de la villa ofreció en relación al arroyo Fresnedas, que “dista más de media legua del Viso, no tiene puente ninguno y en breve (sic) se junta con

5 AHP CR. Sección Hacienda, leg. 735.

6 AHP CR. Sección Hacienda, leg. 769.

el río Montoro, viniendo a parar uno y otro en Guadalquivir” (Grupo Al-Balatitha, 1984, p. 296). En casos como este, la información es algo confusa. No en balde, las representaciones gráficas no alertan sobre la presencia de ríos, riachuelos, arroyos y cauces menores, algo que contrasta con el hecho –analizado más abajo– de que en el propio término tuviera su parada un considerable número de molinos harineros.

Junto a Viso pueden incluirse también en este conjunto a Montiel, donde el Jabalón aparece representado como una tímida línea acompañada de su correspondiente leyenda⁷, y, sobre todo, a Villanueva de los Infantes⁸, en cuyo plano se representan con detalle ciertos elementos del paisaje (dehesas, tierras de labor, montes, casco urbano...) mientras que el agua ocupa un segundo plano dado que es cierto que el Jabalón aparece descrito, pero nada se nos indica acerca de puentes, vados, fuentes, ni de los molinos que jalonaban su ribera.

Añádase a lo dicho hasta ahora un breve, pero relevante comentario en relación a la villa de Almedina, la única de entre las estudiadas en la que la representación gráfica de su término incluye una mención explícita al agua potable, ya que en su plano aparece de manera clara y precisa la fuente situada por aquel entonces en el casco urbano de la localidad⁹.

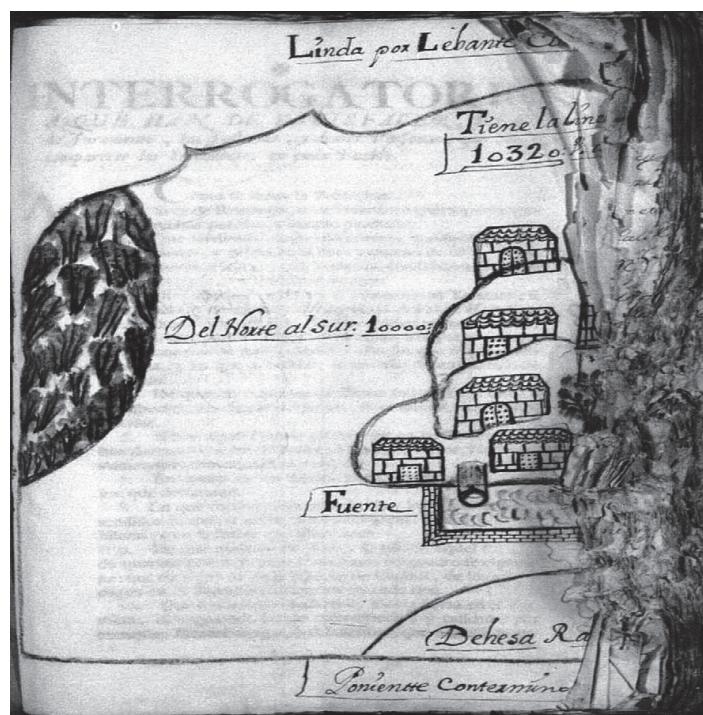


Imagen 3. Detalle del plano de la villa de Almedina, con la fuente de agua potable.

7 AHP CR. Sección Hacienda, leg. 650.

8 AHP CR. Sección Hacienda, leg. 700.

9 AHP CR. Sección Hacienda, leg. 650.

Finalmente, hay que citar aquellas localidades en las que las descripciones sí alcanzan un considerable nivel de detalle. Es el caso de Alcubillas, en cuyo plano no sólo se representa el río, sino también la propia actividad económica generada a su alrededor, dado que en este caso sí se simboliza y remarca la presencia del molino harinero que tenía parada en el término de la villa¹⁰. Más importante aún fue la representación de aceñas en Valdepeñas. No en vano el croquis en el que se esboza su término informa de manera muy detallada acerca de la existencia en las riberas del Jabalón de un importante número de artefactos y nos da cumplida cuenta de la relevancia que, para los redactores de las *Respuestas Generales* tuvieron tanto el río como los propios molinos¹¹.

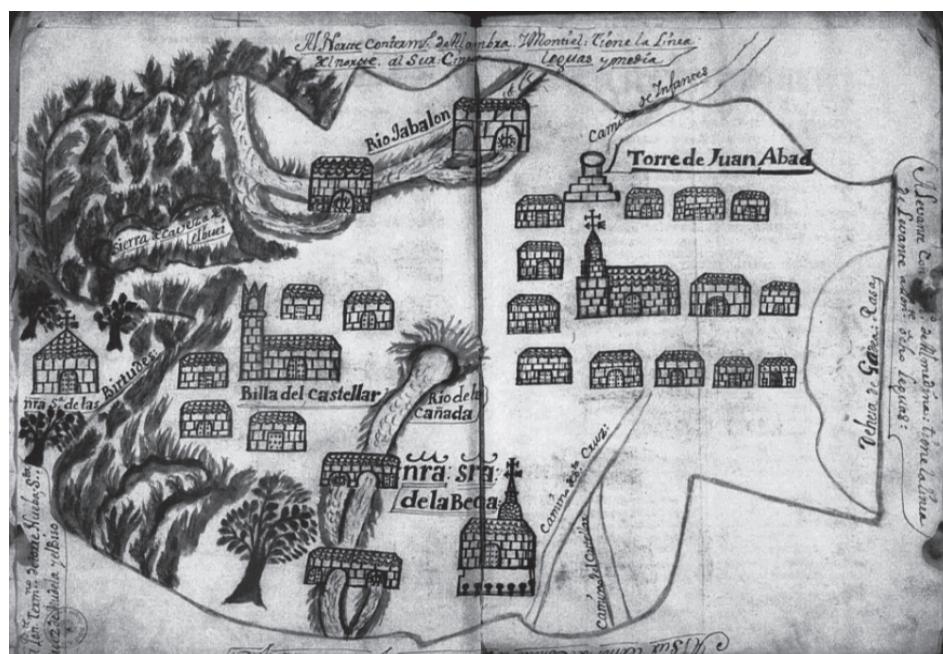


Imagen 4: Plano del término de Torre de Juan Abad con su núcleo urbano y con el de Castellar de Santiago junto con el río Jabalón y sus molinos en la parte superior y el río de la Cañada de la Vega, en la inferior.

Por último, y además de los mencionados, también puede citarse el caso de Torre de Juan Abad, el más minucioso, ya que incluye dibujos relativos no sólo a la localidad en cuestión sino también a la vecina villa de Castellar de Santiago. Además, el cartógrafo accidental se hizo eco de la presencia en el paisaje de otros cursos

10 AHP CR. Sección Hacienda, leg. 641.

11 Hasta siete de los diez que se describen posteriormente. El plano de la villa de Valdepeñas se encuentra reproducido en López-Salazar (1994, pp. 20-21). Menos detallado, pero igualmente importante en relación a la representación del río, fue el croquis elaborado por Antonio Mesía de la Cerda, autor, según indica el propio López-Salazar, de un memorial remitido a Tomás López, geógrafo real, a principios de 1790. Véase López-Salazar (1994, pp. 29 y 34-35). El contenido íntegro de dicho memorial fue publicado en Jiménez de Gregorio, 1949.

de agua, ciertamente menos significados que el Jabalón, pero no menos dignos de captar la atención de aquellos que fueron interrogados acerca de las potencialidades que ofrecían los recursos presentes en el medio¹².

3. EL AGUA UTILIZADA

3.1. El agua que “da la vida”: agua para beber, agua para sanar

Antes de introducir la cuestión central que ocupa estas líneas, es necesario hacer un pequeño comentario acerca de aquellos usos del agua que, en el contexto aquí definido, podrían considerarse como secundarios, bien fuera por su escasa rentabilidad, bien por no estar relacionados con una explotación estrictamente productiva de dicho elemento. De entre los primeros, cabe destacar la presencia en Viso del Marqués de un pozo de nieve, propiedad del señor de Santa Cruz, quien cedía la renta de aquella infraestructura (150 reales al año) a la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores de la localidad¹³. Junto a ello, hay que referirse al abastecimiento humano. Aunque está poco estudiada, se sabe que la cuestión del suministro de agua siempre inquietó a las autoridades manchegas durante los tiempos modernos (Cruz, 2005: 469-487; Moreno, 2009, pp. 185-198). Por el contrario, no parece que, durante el XVIII, en el alto Jabalón tal preocupación fuera algo especialmente prioritario, al menos a juzgar por los datos de que disponemos hasta el momento. Dejando aparte la tímida –aunque significativa– referencia a la ya mencionada fuente de Almedina, poco o nada se dice acerca de este tema en las *Respuestas Generales* de Ensenada. El interrogatorio de Lorenzana sí ofrece más información. De hecho, el arzobispo toledano incluyó en su cuestionario una pregunta específica en la que se interesaba por el agua y por sus potencialidades, tanto desde una óptica curativo-terapéutica como desde un punto de vista puramente económico¹⁴. Gracias a dicho interés, y a todas aquellas informaciones que de manera aislada pueden encontrarse en el Catastro, conocemos que la mayor parte de las localidades poseían pozos, la mayoría

12 Nos referimos, en este caso concreto, al denominado Arroyo de [la Vega de] Santa María, afluente del Guadalén, tributario a su vez del Guadalimar y éste del Guadalquivir, donde se localizaron en el siglo XVIII hasta 4 molinos (dos de ellos representados en el mapa que se adjunta).

13 Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas (en adelante AGS. DGR.). 1^a remesa, leg. 473, fol. 59v (Viso del Marqués, resp. 17). A pesar de ser una construcción bastante frecuente en otros lugares de la geografía manchega, el pozo de Viso del Marqués es el único citado en la comarca de estudio.

14 En concreto, la decimocuarta: “Si tiene aguas minerales, medicinales o de algún beneficio para las fábricas: salinas de piedra, o agua, canteras, piedras preciosas, minas, de qué metales, árboles y yerbas extraordinarias”. No obstante, y como podrá comprobarse más adelante, también la pregunta número trece (que se preocupa por las enfermedades padecidas por la población y más comunes en cada villa) ofrece retazos acerca de las propiedades y calidad del agua. De ahí que ambas cuestiones se contesten de manera conjunta en muchas localidades.

públicos¹⁵, y que, en algunos casos, sus aguas eran distribuidas por aguadores profesionales, tal y como ocurría en Valdepeñas, donde se contaban hasta cinco personas que ejercían dicho oficio¹⁶.

Aparte de ello, son varios los pueblos que hablan de la calidad de sus aguas y de las distintas posibilidades que ofrecía su aprovechamiento. Entre esas aguas estaban las de Moral, “de buena índole” (Grupo Al-Balatitha, 1984, p. 200), si bien el párroco se lamentaba de la situación geográfica de la villa: rodeada de “sierras y lagunas”, el ambiente reinante en el pueblo era el “de una atmósfera demasiadamente húmeda, especialmente en años de lluvias”, lo cual era causa de enfermedades y dolencias varias, de entre las cuales

“son como endémicas las calenturas pútridas, ya continuas y ya intermitentes, con particularidad en estío y otoño que degeneran fácilmente en malignas y perniciosas” (Grupo Al-Balatitha, 1984: 199).

De distinto parecer eran en Almuradiel: sus aguas, como “sus ayres”, merecieron el calificativo de “saludables” según el orgulloso parecer del cura del pueblo, para quien esa “salud” era el motivo principal por el que, desde la reciente fundación de la villa, sólo habían fallecido tres niños frente a los catorce que habían nacido (Grupo Al-Balatitha, 1984, p. 73). Véase un último ejemplo de la preocupación por disponer de agua en buenas condiciones en la *descripción* de Viso del Marqués, donde se utilizaba para beber aquella, calificada de “delgada” que “encerraba” la sierra, mientras que la “mui agria y medicinal que llaman de las Chicotas, que se descubre en el término divisorio de esta villa y la de la Calzada”, se empleaba para curar enfermedades y aplacar dolencias de diverso tipo (Grupo Al-Balatitha, 1984, p. 299). Las aguas ferruginosas del subsuelo montieño merecieron la consideración de los vecinos de la comarca (Armijo, 2016, pp. 199-203). De entre ellas, en el XVIII, fue especialmente celebrada aquella, calificada como de “un poco agria”, presente en Santa Cruz de Mudela¹⁷ y Viso del Marqués y que, según la “experiencia” servía para aplacar y mitigar los efectos de enfermedades tales como

“tercianas, quartanas, dolores reumáticos, artríticos, que se padecen con frecuencia y se curan con evacuaciones de sangre, purgantes, febrifugos, temperantes, eméticos, baños y fumigaciones [siempre y cuando se tomara con] baños universales y de agua dulce” (Grupo Al-Balatitha, 1984, p. 252).

15 Según el ya citado informe de Mesía de la Puerta, en Valdepeñas, uno de esos pozos se localizaba en las faldas del cerro de San Cristóbal, al este de la villa. Véase Jiménez de Gregorio (1949, p. 4).

16 Por el desempeño del cual cobraban cinco reales diarios. AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 469, fol. 43v (Valdepeñas, resp. 33).

17 AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 470, fol. 41v (Santa Cruz de Mudela, resp. 17).

3.2. Agua y economía

La Mancha del siglo XVIII fue una comarca en expansión, tanto desde el punto de vista demográfico como económico. Como parte de esa gran provincia que se extendía desde tierras sanjuanistas hasta Despeñaperros, el Campo de Montiel también participó de aquella coyuntura, de manera que a lo largo del Setecientos se dieron aumentos de población generalizados en prácticamente todas sus localidades (López-Salazar, 1976, pp. 233-299). En realidad, no puede decirse que la comarca del alto Jabalón viviera durante el Siglo Ilustrado una auténtica revolución; ni tan siquiera que experimentara crecimientos superiores a los observados en las demás regiones de Castilla, pero sí es cierto que algunos de los más importantes cambios sobre los que se asentó el despegue experimentado por localidades como Valdepeñas a partir del XIX hunden sus raíces en este momento (López-Salazar, 1994, pp. 115-116; Rubio, 2010).

3.2.1. Agricultura y agua: un regadío de escasa entidad

Durante el Antiguo Régimen, el campo castellano estuvo dominado por el secano. Un ligero examen a las declaraciones de los redactores de las *Respuestas Generales*, permite confirmar cierta intensificación en los campos de algunas localidades montieñas, especialmente en aquellas más pujantes y casi siempre apoyada pozos y norias¹⁸. Aun así, los comentarios que se localizan en el Catastro solo sirven para constatar la poca atracción de que gozó el recurso al regadío en la comarca. En Alcubillas, por ejemplo, las tierras que se aprovechaban del agua eran tan pocas y de tan corto alcance que, a pesar de que el río Jabalón pasa por la propia villa, se reconoció que nada se dedicaba al regadío¹⁹.

En otros casos los recursos existentes eran suficientes, pero no lo bastante adecuados como para que el propio regadío permitiera la obtención de unos resultados mínimamente rentables. El mejor ejemplo de ello puede encontrarse en Montiel. Con un término extenso (61000 fanegas según las *Respuestas*²⁰), la villa era unos de los pueblos de la comarca donde había más superficie irrigada en términos absolutos: en total doscientas cincuenta fanegas destinadas a cebada, centeno y trigo, si bien

18 Así ocurre, por ejemplo, en Torrenueva (AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 470, fols. 311v-312r; resp. 4); en Castellar de Santiago (AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 468, fol. 272v; resp. 4) o en Villanueva de los Infantes (AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 469, fol. 344v; resp. 4). No obstante, hubo localidades como Torre de Juan Abad o Montiel donde se regaba mediante acequias. Sólo ha podido documentarse un caso en el que el agua de regadío procedía de una fuente, Viso del Marqués, donde las cinco fanegas de primera calidad se regaban por dicho sistema (AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 473, fol. 46r; resp. 10).

19 AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 466, fol. 654rº (Alcubillas, resp. 4).

20 AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 472, fol. 326v (Montiel, resp. 10).

“no se usa de dicho riego para las siembras (...) a causa del mucho daño que an experimentado de muchos años a esta parte, que padecen las referidas siembras con el dicho riego”²¹.

Cuadro 1. El regadío en el alto Jabalón a través de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada

LOCALIDAD	SUPERFICIE ESTIMADA*	SUPERFICIE TOTAL ESTIMADA DE REGADÍO*						% SUPERFICIE REGADÍO ESTIMADA SOBRE TOTAL
		1 ^a calidad hortaliza	1 ^a calidad sembradura	1 ^a calidad árboles	2 ^a calidad hortaliza	2 ^a calidad sembradura	2 ^a calidad árboles	
Alcubillas	6500							-
Castellar de Santiago	19000	5	5					0,05
Montiel	61000	250						0,41
Moral de Calatrava	41139	14	15		10 ⁽¹⁾			0,09
Santa Cruz de Mudela	15505,5	40	6		4			0,32
Torre de Juan Abad	82000	71 ⁽²⁾			12			0,10
Torrenueva	35000	30	100		10	30	20	0,54
Valdepeñas ⁽³⁾	41202	20	100	7		50		0,43
Villanueva de los Infantes	18196	13,9 ⁽⁴⁾			5,46 ⁽⁵⁾			0,11
Viso del Marqués	80000	5			1		50	0,10

* En fanegas

(1) No especifica si se destinan a hortaliza o a sembradura; únicamente que el agua empleada se extrae “por noria”.

(2) De las cuales, una fanega se riega por noria y las setenta restantes por acequia.

(3) Según López-Salazar (1994, pp. 28-29) a partir de las propias Respuestas. Sólo se incluye el término privativo de Valdepeñas.

(4) Reducido a sistema métrico decimal: 13,9 = 13 fanegas, 10 celemines y 3 cuartillos.

(5) Reducido a sistema métrico decimal: 5,46 = 5 fanegas, 5 celemines y 2 cuartillos.

Otra muestra de la escasa incidencia de esta actividad fue el destino al que se aplicó el propio regadío. Prácticamente todas las localidades de la zona coincidieron en señalar que el agua se utilizaba exclusivamente para el cultivo de hortalizas, álamos y frutales, mientras que las plantas industriales como el zumaque, el lino

21 AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 472, fols. 322v-323r (Montiel, resp. 4). Para detalle de extensiones dedicadas al regadío en las localidades de la comarca, véase cuadro 1.

o el cáñamo quedaron relegadas a un discreto segundo plano, incluso a pesar de la existencia de una demanda que aparece claramente atestiguada en el tramo final del siglo (Grupo Al-Balatitha, 1984, p. 188). De hecho, la única idea recurrente en todos los testimonios es la que insiste en la poca consideración que mereció el regadío en sí mismo. Para confirmarlo, valgan los comentarios de los habitantes de Villanueva de los Infantes, quienes apuntaron, que las “parras, ygueras y perales” que se regaban en sus huertas tenían tan poca producción que “más siruen para adornar y recreación que para fruto”²², en parte también por lo frío e inhóspito de la comarca. En esa apreciación coincidían los vecinos de Castellar de Santiago, para quienes el principal motivo por el que sus olivos y viñas tenían poca producción era “lo árido del clima” y el “no participar” de lluvias y rocíos y faltarles a las plantas la “robustez” que debería permitirles “resistir la intemperie fría de ayres solanos que a la sazón de la quaja daña mucho el fruto”²³.

Así las cosas, no es de extrañar que el siglo XVIII, ilustrado, pujante, deseoso de crecer y ávido de adelantos fuera protagonista de intentos de mejora, la mayor parte de las veces pobemente apadrinados por las autoridades. Durante el transcurso de la centuria ilustrada, en toda España se llevaron a cabo proyectos de diversa índole con el objetivo de lograr una mayor salubridad en las calles, de asegurar el abastecimiento público de agua potable, de impedir que la propia agua pudiera causar daños a la población debido a avenidas o inundaciones e, incluso de promover una general mejora de la agricultura a través de la extensión del regadío²⁴. Aunque apartado de las grandes realizaciones urbanas, el Campo de Montiel no se abstrajo de aquella situación. Entre quienes participaron de aquel espíritu estuvo el ya citado Antonio Mesía de la Puerta, para quien el regadío en Valdepeñas podía crecer siempre y cuando los cauces del Jabalón y del arroyo del Peral estuvieran limpios. Es probable que don Antonio recogiera el testigo de una idea, al parecer desechada ya por aquellas fechas, pero que había generado bastantes expectativas en la región. Apenas cinco años antes, en 1785, don Pedro José Martín de Tomás, párroco de Moral de Calatrava, informó al cardenal Lorenzana de un proyecto cuyo objetivo era proporcionar un caudal estable y permanente al Jabalón, dado que la explotación de sus aguas por medio de norias había demostrado la utilidad de dicha actividad. El relato de Martín de Tomás no dejaba lugar a dudas acerca del interés que dicha empresa había suscitado entre las autoridades locales; tampoco en torno a la figura de don Juan de Villegas, gobernador del partido de Almagro y padre del “proyecto de el descubrimiento de dicho río” (Grupo Al-Balatitha, 1984, p. 195). El plan era claro

22 AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 469, fols. 346v-347r (Villanueva de los Infantes, resp. 6).

23 AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 468, resp. 4, fols. 273r (Castellar de Santiago, resp. 4).

24 Ejemplos como los de Ciudad Real, Consuegra o Herencia nos hablan de lo primero (Moreno, 2009, pp. 185-198); otros como la construcción del Canal del Gran Prior, cerca de Alcázar de San Juan, de lo segundo. En torno al Canal del Gran Prior y al regadío en la cabecera del Guadiana en el Setecientos, véase, entre otros, Velasco (2000, pp. 87-94) y Marín; Fidalgo y González (2008, pp. 181-201).

y la intención aún más: descubrir las “fuentes” del Jabalón aumentaría el caudal del río y permitiría “acerse de regadio porciones mui considerables de tierra, con los evidentes adelantamientos de hacer casi seguros los frutos de trigo y cebada”; incluso se preveía que los beneficios obtenidos tras unos años de cosechas aumentadas pudieran amortizar con rapidez los gastos generados por la propia investigación. Sin embargo, y como tantos otros proyectos de nuestro XVIII, también fracasó. En este caso, la razón aparente fue el traslado de Villegas a otra gobernación y el progresivo abandono de su proyecto, algo de lo que el cura de Moral se lamentaba, pues

“el averle ascendido su magestad al gobierno de otra provincia, izo calmarse un pensamiento que al sentir de muchos inteligentes, a quienes he oído hablar con bastante propiedad, se descubrió adsequible y el más útil ha hacer felices todos los pueblos cuios términos baña dicho río, desde su nacimiento hasta su enboque en el Guadiana, con el que se une como a ocho leguas de esta villa, a la inmediación de unas granjas pertenecientes a vecinos de Ciudad Real” (Grupo Al-Balatitha, 1984, p. 195).

A pesar de este revés, incluso teniendo en cuenta que muy probablemente no era el primer intento de mejora que se venía abajo en aquellas fechas, la búsqueda de las fuentes del Jabalón no fue el único proyecto en el que se embarcaron las autoridades locales del Campo de Montiel. De hecho, conocemos de otros planes que, aunque menos ambiciosos (probablemente también más sensatos), tuvieron más de recorrido y pudieron llevarse a efecto. Uno de ellos, fue la remodelación del puente que cruzaba el propio Jabalón, al sur de Moral (Grupo Al-Balatitha, 1984, pp. 195-196)²⁵ y, sobre todo, y en lo relativo al regadio, la conducción de aguas de escorrentía que tuvo lugar en dicha villa y que repercutió, tal y como nos dicen las propias *Descripciones*, en un aumento del caudal del río y en un mejor aprovechamiento de las tierras aledañas a su ribera (Grupo Al-Balatitha, 1984:., pp. 192-193).

3.2.2. *De molinos y batanes: agua e industria*

Los distintos intentos de representación del paisaje que se llevaron a cabo durante el siglo XVIII; la diferente percepción que del propio medio existió entre las gentes del Campo de Montiel; y, en definitiva, la rica variedad en el modo de plasmar aquella realidad no son sino el tablero a través del cual puede rastrearse la mayor o menor significación que cada elemento del paisaje (construido o heredado; transformado o no) tuvo para los habitantes de cada localidad. Líneas arriba ha podido observarse cómo los habitantes de las poblaciones analizadas mostraron un interés objetivo a la hora de detenerse en aquellos hitos que, como indica el profesor López-Salazar Pérez, constituyeron un motivo de especial preocupación o

25 Probablemente es el mismo al que se refiere la respuesta número cuatro de las *Descripciones* de Santa Cruz de Mudela. Véase Grupo Al-Balatitha (1984, pp. 245-246).

revistieron un interés manifiesto en el quehacer cotidiano y en la vida económica de cada pueblo (López-Salazar, 1994, p. 21). De entre dichos elementos, y en relación al agua, no existe ninguna duda: aquellos que acapararon la mayor atención de los “dibujantes” de planos y croquis y se erigieron en motivo central de representación fueron los artefactos hidráulicos. No en vano, un examen al escenario en el que se desarrolló la actividad industrial hidráulica en el Campo de Montiel, puede ofrecer una imagen precisa acerca de la importancia que estos ingenios tuvieron en algunas poblaciones, tanto si aprovecharon las aguas del Jabalón, como si lo hicieron con las del resto de cauces secundarios que recorrieron la zona²⁶.

Cuadro 2. Artefactos hidráulicos en el alto Jabalón a mediados del siglo XVIII

LOCALIDAD	RÍO JABALÓN		OTROS CAUCES	TOTAL
	MOLINOS	BATANES		
Montiel	11	2	5	18
Villanueva de los Infantes	4	-	-	4
Cózar	-	-	-	0
Torre de Juan Abad	2	-	4	6
Alcubillas	1	-	-	1
Castellar de Santiago	-	-	-	-
Torrenueva	5	-	-	5
Valdepeñas	10	-	3	13
Viso del Marqués	-	-	34	34 ⁽¹⁾
Santa Cruz de Mudela	1	-	1	2
Moral de Calatrava	2	-	-	2
TOTALES	36	2	47	85

La Respuesta es confusa pues indica que hay 34, pero sólo se dan datos acerca de 33.

FUENTE: AGS. DGR. 1^a remesa, legs. 466, 468, 469, 470, 472, 473. Interrogatorio de Ensenada, respuesta 17.

De entre los artefactos que movieron sus piedras con aguas de estos últimos, es necesario detenerse, en primer lugar, en aquellos situados en cauces de cierta envergadura tales como los que, en Montiel, molían con las aguas del Salido (cinco en total, todos ellos regentados por vecinos de Villanueva de los Infantes) o del Guadalmena, donde tenía su parada un molino propiedad de un tal Juan García, avecindado en Puebla del Príncipe²⁷. Aparte de ellos también debe hacerse referencia a los pequeños ingenios localizados en los cauces menores. Ya se ha visto que tuvieron

26 Para detalle acerca de los nombres de cada molino, para la renta que sus propietarios podían obtener de ellos (bien fuera en metálico, bien en especie) y para otros datos como el número de piedras o el tiempo durante el que permanecían activos, existen aproximaciones parciales que muestran con detalle la situación que se dio en cada localidad. Entre ellas, y sin ánimo de exhaustividad, Madrid (1979, pp. 40 y ss.); Gallego et al. (2009, pp.195-202); Torres et al. (2010) y Moreno (2015). Véase también cuadro 4.

27 AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 472, fols. 358r-358v (Montiel, resp. 17).

cierta relevancia los molinos situados en el arroyo de la Vega, en Torre de Juan Abad²⁸; como también la tuvo aquel otro que, en término de Santa Cruz de Mudela, se situaba en la ribera del arroyo de La Rambla y era regentado por don Alfonso Laguna Ramos, sacerdote para más señas. Al decir de las *Respuestas*, y a pesar de contar con dos muelas, incluso de tener más capacidad molturadora que algunos ingenios situados en el propio Jabalón, sus piedras solo se movían en “tiempos de avenidas”, algo que nos informa acerca de la estacionalidad a la que estuvieron sometidos los cauces de la comarca²⁹. De hecho, son frecuentes los testimonios que informan acerca de la irregularidad molturadora no sólo de los molinos ubicados en los cauces más pequeños (y por lo tanto más abiertamente expuestos a la sequía estacional) sino, en general, de todos aquellos ingenios con parada en la zona, incluidos los que trabajaban con aguas del Jabalón³⁰. Así ocurría en el de Treviño, en Villanueva de los Infantes, activo únicamente entre junio y Navidad “por hacerlo también la corriente”³¹; o en los pequeños molinos de Viso del Marqués, si bien aquí el tiempo de molienda era diferente ya que, al estar situados en la sierra, sus piedras se movían en verano gracias al “agua de fuente perenne” [...] “por no permitiles la distancia, aspereza y fragosidad de la sierra moler en tiempo de ynbiero”³².

Se trataba, pues, de molinos que tuvieron problemas para trabajar de manera continua debido a la irregularidad de los cursos de los que se aprovechaban. Por ello, también debido a la orografía, los propietarios recurrieron al sistema de represa para acumular agua con la que mover las ruedas. Sin embargo, parece que en algunos casos sólo pudo asegurarse la molienda durante unas horas al día, tal y como ocurrió tanto en Torre de Juan Abad³³ como en los pequeños artefactos que, en término de Valdepeñas, se situaban en el arroyo de El Peral³⁴.

28 Véase imagen 4. Uno de ellos, por cierto, propiedad de un tal don Vicente Perea, vecino de Valdepeñas. AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 470, fol. 367v (Torre de Juan Abad, resp. 17).

29 AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 470, fol. 41v (Santa Cruz de Mudela, resp. 17).

30 También, y en este sentido, llama la atención el comentario que encontramos en Castellar de Santiago, villa –junto a Cózar– donde no hubo molinos, pero donde los redactores del Catastro se mostraron especialmente interesados en remarcar la importancia que, para sus vecinos, tenía la tahona sita en la misma, toda vez que dicho artefacto era capaz de compensar la inactividad de los molinos “que abundan en los términos inmediatos, [pero que] sólo tienen uso en la temporada de agosto”. AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 468, fol. 280r (Castellar de Santiago, resp. 17).

31 AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 469, fols. 363r-363v (Villanueva de los Infantes, resp. 17).

32 AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 473, fol. 54v (Viso del Marqués, resp. 17).

33 AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 470, fol. 367v (Torre de Juan Abad, resp. 17).

34 Uno de ellos, propiedad de D. Pedro Tomás Castellanos, generaba sólo ocho fanegas anuales de renta mientras que, en relación al otro, los redactores no tuvieron reparo alguno en reconocer que estaba totalmente arruinado y que no generaba riqueza alguna a su propietaria, doña Catalina de Mendoza. AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 469, fols. 21v-22r (Valdepeñas, resp. 17).

Cuadro 3. Molinos harineros en el término de Viso del Marqués. Siglo XVIII

CAUCE	NÚMERO DE MOLINOS	TIPO DE CORRIENTE/ FUERZA MOTRIZ
arroyo de Rui Castaño	7	avenida en cauce de arroyo
arroyo de las Fresnedas	7	
arroyo de los Molinillos	6	
arroyo de Rui Torneros	3	
arroyo de Magán?	1	
arroyo de la Cereceda ⁽¹⁾	4	
arroyo de los Tintoreros	2	agua corriente procedente de fuente
arroyo de Rui Cerbal de Perotrillo	4	

A pesar de que el texto de las *Respuestas* indica que hay cuatro molinos en este arroyo, la información posterior solo hace referencia a tres.

FUENTE: AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 473, resp. 17. Viso del Marqués.

No obstante, si hay algo que resulte especialmente llamativo en los ingenios situados en los cauces secundarios es el alto número de piedras que se localizaron en la villa de Viso del Marqués, sobre todo si se tiene en cuenta que en el plano que acompaña a las *Respuestas* de Ensenada, nada se decía o representaba acerca de los molinos harineros sitos en la villa. La ausencia de información gráfica es más llamativa si se tiene en cuenta que las *Respuestas* informan de la existencia de hasta treinta y cuatro artefactos (treinta y tres de cubo y uno de canal)³⁵. Exceptuando dos³⁶, todos eran propiedad de vecinos de la propia villa del Viso. De hecho, no fue raro que determinados personajes corrieran con el mantenimiento y explotación de dos o más ingenios. Fue el caso de Lucía del Moral, propietaria única de, al menos, cuatro molinos: uno en el arroyo de Rui Castaño, otro en el de las Fresnedas y dos en el de Rui Cerbal, a los que unía la gestión compartida (junto a Bartolomé Sanz Verdejo) de otro en este último arroyo³⁷. Junto a ella, también puede mencionarse a Andrés Victoria, dueño de dos pequeños molinos en el arroyo de la Cereceda y de otro más en el de Rui Cerbal³⁸.

35 El único que era de canal se situaba en el arroyo de las Fresnedas y era propiedad de Cristóbal Fernández, Antonio Sanz Egido y Andrés Martín Clemente, vecinos de Viso del Marqués. AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 473, fols. 55v-56r (Viso del Marqués, resp. 17).

36 Regentados respectivamente por vecinos de Daimiel y Santa Cruz de Mudela. Ibídem, fols. 55r y 57v-58r (Viso del Marqués, resp. 17).

37 Ibídem, fols. 55v; 56r y 58r (Viso del Marqués, resp. 17). Según Marcos Martín, la “propiedad compartida o multipropiedad [...] [fue] otro de los rasgos distintivos de muchos de los pequeños ingenios hidráulicos” que jalonaron la geografía castellana durante el siglo XVIII. Se trata de un comentario que el profesor Marcos hace en relación a los ingenios del norte de la provincia de Palencia, pero que, a todos los efectos, es perfectamente aplicable a nuestro caso concreto. Véase Marcos (2009, p. 298).

38 AGS. DGR. 1^a remesa, leg. 473, fols. 57v-58v (Viso del Marqués, resp. 17).

Esa es, por otra parte, la tónica general observada en lo relativo a la propiedad de los artefactos situados en el Jabalón: la de un dominio que podría calificarse como de disperso y no institucional, si con ese término se entiende que fue mayoritaria la presencia de particulares. Entre ellos, y dejando aparte las excepciones ya vistas, los datos indican que el modelo más generalizado fue el representado por individuos que poseían un único molino, dos a lo sumo (cuadro 4). De hecho, todo indica que la propiedad de tales ingenios estuvo bastante repartida dado que, al contrario de lo que ocurrió en cauces de mayor envergadura como el Guadiana o el Tajo, dichos molinos no fueron objeto de interés por parte de las órdenes militares ni de instituciones como colegios o congregaciones religiosas, aunque sí es de destacar la progresiva incorporación del clero y las gentes de iglesia a dicho grupo de propietarios³⁹.

Cuadro 4. Artefactos hidráulicos en el alto Jabalón y su cuenca. Siglo XVIII

MOLINOS					
LOCALIDAD	NOMBRE DEL MOLINO	PIEDRAS	PROPIETARIO	LOCALIDAD PROPIETARIO	RENTA
Montiel	de La Higuera	1	D. Fernando Muñoz Camero	Montiel	27 fang. trigo (540 reales)
	-	1	D. José Ballesteros	Villanueva de los Infantes	50 fang. trigo (1000 reales)
	-	1	Dña. Ana Muñoz	Villahermosa	36 fang. trigo (720 reales)
	-	1	D. Diego Jarava y Castro	Villanueva de los Infantes	50 fang. trigo (1000 reales)
	-	1	Cofradía de las Ánimas de Montiel, administrada por don Lope de Araque, presbítero, vecino de Villanueva de los Infantes	Montiel	36 fang. trigo (720 reales)
	-	1	D. Ángel Muñoz	Montiel	30 fang. trigo (600 reales)
	-	1	D. Leonardo de Frías y D. Luis Marín	Montiel/ Villanueva de los Infantes	45 fang. trigo (900 reales)

39 Sólo en el Jabalón, once molinos de un total de treinta y seis (30,5%); cifra muy similar al 27,2% que, por ejemplo, observa el profesor Alberto Marcos Martín en la provincia de Palencia. Véase Marcos (2009, p. 295).

Montiel	-	1	Vicaría de Villanueva de los Infantes, administrada por D. Fernando González de Reyero, vicario del partido de Montiel	Villanueva de los Infantes	48 fang. trigo (960 reales)
	-	1	Vínculo fundado por Dña. Isabel de Herrera. Administrado por D. Juan Martínez Ordóñez, vecino de Almedina	Montiel	24 fang. trigo (480 reales)
	-	1	D. Pascual Moya, clérigo de menores	Villanueva de los Infantes	30 fang. trigo (600 reales)
	-	1	D. Luis Tomás de los Cameros y Camino	Villanueva de los Infantes	30 fang. trigo (600 reales)
Villanueva de los Infantes	de Treviño	1	Dña. Catalina de Torres	Ciudad Real	24 fang. trigo (432 reales)
	de El Águila	2	Convento de dominicos de Villanueva de los Infantes/D. Fernando Coronel	Villanueva de los Infantes/ Consuegra	36 fang. trigo (648 reales)
	del Rector	1	D. Diego Tomás del Busto, clérigo de menores	Villanueva de los Infantes	24 fang. trigo (432 reales)
	de Ballesteros	1	D. José Agustín Ballesteros	Villanueva de los Infantes	24 fang. trigo (432 reales)
Torre de Juan Abad	-	1	D. Antonio Patón, clérigo de menores	Valdepeñas	30 fang. trigo
	-	1	D. Francisco José Romero (1/4), presbítero y Francisco Javier Romero (3/4)	Torrenueva/ Torre de Juan Abad	24 fang. trigo
Alcubillas	-	1	D. Matías Yáñez	Villanueva de los Infantes	50 fang. trigo
Torrenueva	de Arriba	2	Jerónimo Galindo de Bustamante	-	50 fang. trigo
	del Puente	2	Jerónimo Galindo de Bustamante; D. José Tomás Clavero; Pedro Mota Gómez; Lucas Mateo (por desiguales partes)	-	60 fang. trigo

Torrenueva	de Juan Gómez	2	Monjas dominicas de La Solana; D. Juan Miguel Balanza; Pedro Moreno Ruiz; Pedro Galdón	-	80 fang. trigo
	de Rosales	2	D. Manuel Francisco de Rosales	-	40 fang. trigo
	-	2	Pedro Vélez; Dña. Ana Nieto		40 fang. trigo
Sta. Cruz de Mudela	Nuevo	2	Francisco Mejía, clérigo de menores	Valdepeñas	270 reales
Valdepeñas	-	1	D. Juan de León, presbítero/Cofradía de Ntra. Señora de las Virtudes	Valdepeñas	25 fang. trigo
	de el Cuervo	1	Juan Martín Gavilán	Valdepeñas	15 fang. trigo
	-	1	D. Fernando de Sandoval	Sta. Cruz de Mudela	15 fang. trigo
	Nuevo	1	D. Vicente de la Torre	Valdepeñas	25 fang. trigo
	de la Media Legua	1	D. Alfonso Sánchez de Vivares	Valdepeñas	20 fang. trigo
	de el Licenciado	1	D. Miguel Durango	Valdepeñas	30 fang. trigo
	de los Frailes	1	Fábrica de la parroquia de Nuestra Señora del Prado de Ciudad Real. Administrado por Juan Gurruchaga, vecino de Valdepeñas	Ciudad Real	30 fang. trigo
	del Palomar	1	Dña. Rosa Gijón	Valdepeñas	25 fang. trigo
	de Belmonte	1	D. Andrés Muñoz, vecino de Valdepeñas	Valdepeñas	20 fang. trigo
	de la Chaves	1	Dña. Josefina María Herreros, vecina de Valdepeñas	Valdepeñas	30 fang. trigo
Moral de Cva	de Santiago	1	D. Pedro Nieto	Almagro	20 fang. trigo
	Nuevo	1	Josefa María Herreros, viuda de Andrés Moreno	Moral de Calatrava	25 fang. trigo
BATANES					
Montiel	-	-	Julián de Castro	La Solana	300 reales
	-	-	Fernando Muñoz Camero y Juan Sánchez Mediano	Montiel/Villahermosa	300 reales

FUENTE: AGS. DGR. 1^a remesa, legs. 466, 468, 469, 470, 472, 473. Interrogatorio de Ensenada, respuesta 17.

No parece, pues, que el tímido aumento de artefactos que se observa en la comarca con respecto al siglo XVI (Vela, 2009; Moreno, 2015) tuviera una incidencia directa en la estructura de la propiedad de los molinos y batanes que funcionaban en la zona ya que, tanto en el XVIII como en el Quinientos, el perfil de propietario más habitual fue el de un particular, generalmente avecindado en la comarca, con inversiones diversificadas en la zona y que casi siempre ejerció dicho dominio de manera individual.

Otra de las cuestiones que conviene aclarar se refiere no al perfil sociológico y profesional de estos personajes, sino a su procedencia geográfica pues los molinos situados en una localidad no siempre fueron controlados por personas avecindadas en la misma. En este sentido, los datos no resultan determinantes: de los once molinos que había en Montiel en el siglo XVIII, sólo cuatro eran propiedad de vecinos de la villa⁴⁰; los demás pertenecían a personas no avecindadas en dicho lugar y procedentes en su inmensa mayoría de Villanueva de los Infantes. Por el contrario, en esta última localidad –también en Valdepeñas– la situación fue diferente. En ambas se observa un casi generalizado dominio de los propietarios locales frente a los foráneos (López-Salazar, 1994, pp. 111-112). Sin duda es una cuestión que debe estudiarse en profundidad –a ser posible tomando como marco un radio geográfico de mayor entidad–, pero todo indica que aquellos inversores que poseyeron cierta capacidad económica no dudaron en rebasar las fronteras locales a la hora de buscar medios alternativos a los que les ofrecía la particular economía de cada una de sus localidades. Así, puede decirse que fueron los vecinos de las localidades más dinámicas y ricas los que protagonizaron un proceso que parece común a otras comarcas (Moreno, 2005) y que no solo quedó circunscrito a la explotación de este tipo de ingenios, sino que también se extendió a molinos de aceite, batanes y pozos de nieve.

Finalmente, todo ello debe ponerse en relación con la rentabilidad, cuestión básica a la hora de comprender íntegramente el papel que estos ingenios desempeñaron en la economía de muchas comarcas castellanas durante el Setecientos. Es este un aspecto que, aunque no permite un acercamiento de conjunto, sí consiente una tímida aproximación a través de los datos que proporciona el Catastro. Gracias a dicha fuente puede afirmarse que prácticamente la mitad de los molinos harineros del alto Jabalón (44,4%), tenía una rentabilidad media anual de entre 20 y 29 fanegas de trigo, cantidades que en metálico suponían entre 360 y 400 reales como mínimo y 522 y 580 reales como máximo, en función de si la fanega se valoraba a 20 o a 18 reales⁴¹.

40 Cinco si se cuenta uno cuya propiedad era compartida entre un vecino de la villa y otro de Infantes. El porcentaje es similar, algo superior incluso (37,5%; seis de catorce), si se cuentan los situados en otros cauces y no sólo los establecidos en el Jabalón.

41 El precio pagado por fanega de trigo no siempre es conocido y cuando sí se dispone de ese dato es claramente perceptible que no fue uniforme, ni tan siquiera en una misma comarca.

Para determinar con precisión el papel que desempeñaron los molinos del alto Jabalón en la economía del Campo de Montiel y para saber si realmente fueron rentables, es necesaria una comparación con otros ingenios situados en las comarcas limítrofes, acaso los más parecidos a ellos, tanto desde el punto de vista técnico como por estar situados al pie de cauces similares. En ese sentido, los datos de que disponemos permiten constatar la general baja rentabilidad de aquellos situados en los cauces menos importantes, lo cual, vista su escasa productividad, conduce a preguntarse acerca del porqué seguían en funcionamiento.

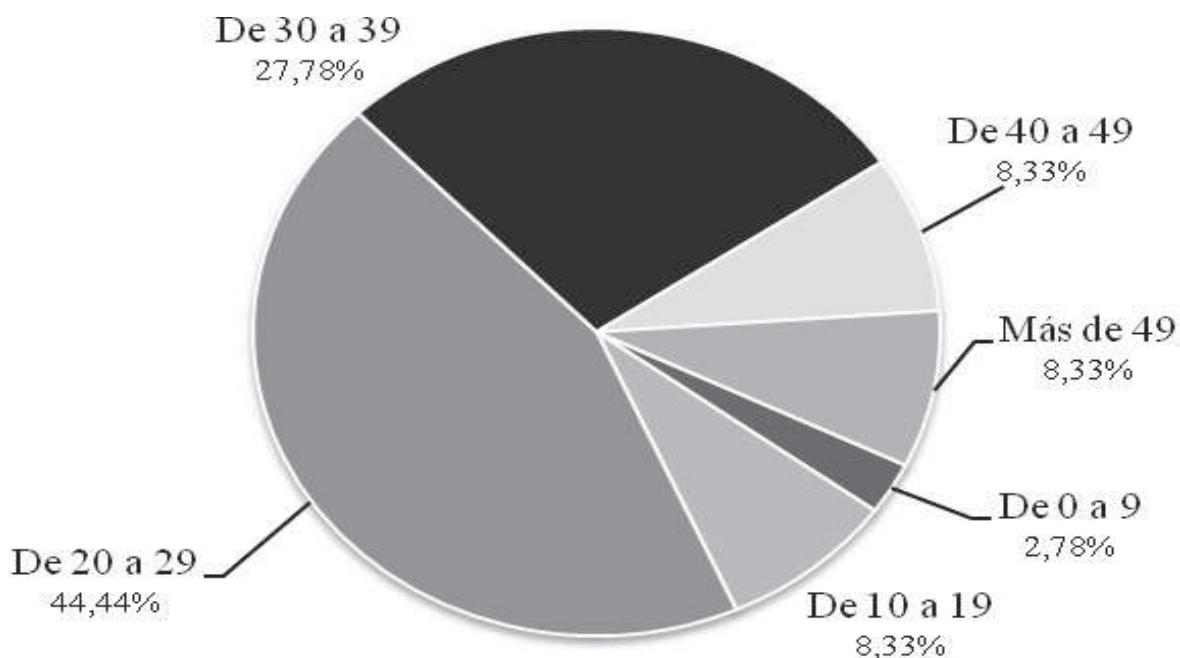


Gráfico 1. Rendimientos de los molinos harineros con parada en el río Jabalón a mediados del siglo XVIII (en fanegas de trigo)

FUENTE: AGS. DGR. 1^a remesa, legs. 466, 468, 469, 470, 472, 473. Interrogatorio de Ensenada, respuesta 17.

Como se ha apuntado más arriba, sólo tres de los treinta y seis molinos contabilizados en el Jabalón en el siglo XVIII, proporcionaban a sus propietarios más de cincuenta fanegas de trigo por piedra y anualidad y casi la mitad (dieciséis) generaban entre veinte y veintinueve fanegas por piedra y año. En principio, son cantidades relativamente bajas, sobre todo si se las compara con aquellas otras que,

Buena prueba de ello es el caso aquí analizado donde hubo localidades –Montiel, por ejemplo– en las que se pagaron veinte reales mientras que en otras (Viso del Marqués, Villanueva de los Infantes...) dicho precio alcanzó tan sólo dieciocho. Debido a ello, y ante la imposibilidad de uniformar todos los rendimientos, tanto en el cuadro 4 como el gráfico 1, se ha optado por indicar los mismos en fanegas de trigo.

por las mismas fechas, producían los molinos situados en cauces como el Guadiana o el Tajo. Un par de ejemplos puede ayudar a clarificar la comparación: en Carrión de Calatrava, las tres piedras del molino de Malvecino, que pertenecía a la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava, generaban cinco mil quinientos reales, algo más de mil ochocientos reales por piedra y año⁴²; cantidades muy parecidas se obtenían en el molino de Flor de Ribera, situado aguas arriba del anterior, cuyas cinco muelas producían una renta de setecientas fanegas de trigo a razón de ciento cuarenta por piedra; o en el de La Parrilla, en Daimiel, donde tres muelas generaban más de cien fanegas anuales de renta cada una⁴³.

Esta dualidad en la renta, vista en relación al Guadiana y al Jabalón, es muy similar a aquella otra que puede observarse en relación al propio Guadiana y al Bullaque, uno de sus principales afluentes por la derecha en su tramo medio-alto. Allí, pueden localizarse artefactos como el de Gaitanejo –movido por el propio Guadiana–, cuyas dos piedras rentaban ciento cuarenta y cuatro fanegas y media de grano cada año (a razón de “setenta y dos y un quartillo” cada una), mientras que los pequeños ingenios situados en el Bullaque o en los arroyos que lo alimentaban rara vez superaban las treinta fanegas por piedra⁴⁴. Tal situación es consecuencia de la propia estacionalidad de los ríos en los que se situó cada molino y, por ende, de la fuerza del agua que discurrió por ellos, pero nos indica muy claramente que el sistema de molinos del alto Jabalón era discontinuo, que tenía una productividad relativamente baja y que su existencia y mantenimiento a lo largo del tiempo solo pueden ser encuadrados en la fórmula de “minifundismo molinar”, acertada expresión del profesor Marcos Martín a través de la cual se describe al sistema de explotación que muestra un aprovechamiento basado en el “abasto local”, muchas veces meramente particular (Marcos, 2009. p. 291). Evidentemente, todo ello debe llevarnos a ver en los molinos de la comarca del Jabalón, sólo una parte más de un sistema más extenso, formado en torno a la cuenca alta del Guadiana. En él, el crecimiento demográfico y la expansión económica obligaron a mantener activas viejas y obsoletas paradas –incluso a fundar otras nuevas, por pequeñas que fueran– con unos rendimientos relativamente bajos, pero que permitieron dar salida a una producción agrícola en claro avance, que impedía que los artefactos del Guadiana fueran capaces de asumir la molienda del grano que, en décadas anteriores, llegaba hasta allí procedente de las comarcas más alejadas de dicho cauce, entre ellas el propio Campo de Montiel. Sin duda, clara muestra de una objetiva y racional jerarquización de los recursos en función de las

42 Reducido a fanegas de trigo, entre 90 y 110 fanegas por piedra y año, en función de los precios ya indicados.

43 En total, 210 de trigo, 60 de centeno, 30 de panizo y 15 de cebada. Para más detalle véase Moreno, 2005: 320.

44 Por ejemplo, los situados en Piedrabuena. De ellos, dos se localizaban en el arroyo “del Moral” y producían 10 fanegas por piedra y año; los otros dos, con parada en el Bullaque, no alcanzaban una productividad mayor (21 fanegas por piedra y año) (Moreno, 2006, p. 210). Para los molinos situados en el Guadiana en torno a la comarca de Puertollano, véase Gómez (1999, pp. 80-81).

posibilidades que ofrecía el medio en cada momento y en cada lugar; ejemplo, a su vez, de que esa relación entre hombre y medio de la que se hablaba al principio, fue más allá de la mera y llana coexistencia y de que, lejos de permanecer inalterada, estuvo –como lo está ahora– en permanente construcción.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN: UNA MIRADA AL JABALÓN Y SUS MOLINOS EN LA ACTUALIDAD

El complejo de molinos y artefactos hidráulicos que pobló el Campo de Montiel desempeñó un importante papel en el transcurso del Antiguo Régimen. La construcción y puesta en funcionamiento de algunos de aquellos ingenios data del siglo XVI (a veces de antes), cuando el campo castellano experimentó un marcado momento de bonanza. Sin embargo, no fue hasta finales del XVII y principios del XVIII, cuando terminó de configurarse un sistema que sirvió para satisfacer la demanda de molienda de la comarca y que, en momentos puntuales, incluso complementó la labor desempeñada por conjuntos molinaires de mayor envergadura.

No está claro todavía cuándo comenzó su declive. Aun así, cabe pensar que la mayor parte de los pequeños molinos del Jabalón mantuvieron su actividad durante el siglo XIX. La progresiva mecanización del sector agrícola y los cambios en la estructura económica de la comarca condujeron desde mediados del siglo XX al progresivo abandono de este tipo de infraestructuras. A ello también contribuyó la actividad humana, que derivó en una mayor utilización de las aguas subterráneas y en una más que probable alteración del equilibrio del propio río.

En la actualidad, poco queda de aquellos artefactos cuyas ruedas fueron movidas por el Jabalón. La obra más reciente y completa acerca del estado de conservación de estos ingenios refleja claramente esa situación (Melero, 2014). De los molinos documentados en la comarca en la actualidad (prácticamente todos los existentes en el siglo XVIII), solo uno –el de El Nuevo, en Moral de Calatrava– se mantiene en pie “y apenas conserva parte del original” (Melero, 2014, vol. 3, p. 957). El resto figuran en el citado inventario como “desaparecidos” o “en ruinas”. Se trata de una situación que, en todo caso, no es exclusiva del Campo de Montiel, sino que se extiende a toda la provincia de Ciudad Real (a La Mancha, incluso), donde apenas el 7% de los molinos documentados (26 de 367) han resistido los envites del tiempo (Melero, 2014, vol. 1, p. 44). De ellos, cinco han sido rehabilitados y se emplean en diversos usos (como centros de interpretación, segundas residencias o espacios para eventos). El resto sirve como “casas de campo” y todo parece indicar que, tanto por su estado de conservación como por la actividad que se les da, distan mucho de representar el ideal de aprovechamiento que, tras siglos de existencia, cabría esperar de ellos en nuestros días.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Armijo de Castro, F. (2016). *Viajes de agua IV: las aguas en los territorios del Quijote vistas por viajeros e hidrólogos*. Madrid: ACCI.
- Arroyo Illera, F. (2003). Marinas y riberas interiores: notas para una geografía histórica del Tajo en los siglos XVI y XVIII. *Cuadernos Geográficos*, n. 73-74, pp. 233-258.
- Berque, A. (2009). *El pensamiento paisajero*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Cruz Alcañiz, C. de la (2005). Ciudad Real entre el Barroco y la Ilustración (1772-1800). En Paniagua Pérez, J. (coord.). *España y América entre el Barroco y la Ilustración (1772-1804). Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del II centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana (1804-2004)*. León: Universidad de León, pp. 469-487.
- Fidalgo Hijano, C. y González Martín, J. A. (2013). Las lagunas de Ruidera en los inicios de la Pequeña Edad del Hielo (siglo XVI). *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses*, n. 58, pp. 37-73.
- Gallego Valle, D.; Álvarez García, H. J.; Mata Trujillo, E. y Benítez de Lugo Enrich, L. (2009). El Alto Jabalón: molinos e historia. En Barba Ruedas, C.; Sánchez Ruiz, J. F. y Alonso López, A. (coords.) (2009). *V Congreso Internacional de Molinología. Actas*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 195-202.
- Gómez Vozmediano, M. F. (1999). Los molinos de harina riberiegos en la comarca de Puertollano (siglos XIV al XX). *Campo de Calatrava. Revista de Estudios de Puertollano y su comarca*, n. 1, pp. 13-98.
- González de Molina Navarro, M. L. (2001). Algunas consideraciones sobre historia local e historia medioambiental. En Ruiz Carnicer, M. A. y Frías Corredor, C. *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7-9 de julio de 1999)*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 55-71.
- Grupo Al-Balatitha (Porres de Mateo, J.; Rodríguez de Gracia, H.; Sánchez González, R.) (1985). *Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana*. Toledo: Caja de Ahorro de Toledo (2^a ed.).
- Jiménez de Gregorio, F. (1949). *Notas geográfico-históricas de Valdepeñas a finales del siglo XVIII*. Ciudad Real: Publicaciones del Instituto de Estudios Manchegos.
- López-Salazar Pérez, J. (1976). Evolución demográfica de La Mancha en el siglo XVIII. *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. 36, n. 133, pp. 233-299.
- López-Salazar Pérez, J. (1994). *Valdepeñas 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria-Ayuntamiento de Valdepeñas-Tabapress.
- Madrid Medina, A. (1978-1981). El Campo de Montiel en la Edad Moderna. *Cuadernos de Estudios Manchegos*, II época, ns. 8-11, pp. 9-39; pp. 13-49; pp. 13-37; pp. 15-43.
- Marcos Martín, A. (coord.) (2009). *Agua y sociedad en la época moderna*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

- Marín Magaz, J. C.; Fifalgo Hijano, C y González Martín, J. A. (2008). Los padrones de riego de Argamasilla de Alba (Ciudad Real): un documento *paracatastral* regulando los derechos al agua en los siglos XVIII y XIX. *Catastro*, n. 63, pp. 181-201.
- Melero Cabañas, D. (2014). *Ciudad Real, tierra de molinos de agua*. Ciudad Real: Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real (4 vols.)
- Moreno Díaz del Campo, F. J. (2005). Agua y harina. El molino de Flor de Ribera y la disputa por el control de los recursos del río Guadiana a principios del siglo XVIII en Torralba de Calatrava. En Romero Fernández, M. y Alía Miranda, F. (coords.). *Historia de Torralba de Calatrava. Actas de las I y II Jornadas monográficas sobre Torralba de Calatrava y su entorno (2003 y 2004)*. Torralba de Calatrava: Ayuntamiento, pp. 315-342.
- Moreno Díaz del Campo, F. J. (2006). El agua en Piedrabuena en la Edad Moderna. En Alía Miranda, F. y Sánchez Fernández, P. (coords.) *Piedrabuena y su entorno. Arte, antropología, historia y espacios naturales. III, IV y V Jornadas de Estudio*. Piedrabuena: Ayuntamiento-Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 195-213.
- Moreno Díaz del Campo, F. J. (2009). Proyectos de abastecimiento hidráulico en el ámbito urbano durante el XVIII español: Ciudad Real y el arquitecto fray Marcos de Santa Rosa. En Fernández Cortizo, C. J.; Migués Rodríguez, V. M. y Presedo Garazo, A. (eds.). *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración (I)*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, pp. 185-198.
- Moreno Díaz del Campo, F. J. (2015). ¿Agua para regar o agua para moler? La explotación del río Azuer durante la encomienda del II marqués de Velada en Manzanares (Ciudad Real) (1596-1616). *Agua y Territorio*, n. 5, pp. 86-98.
- Rubio Martínez, C. J. (2010). *La crisis del Antiguo régimen en el Campo de Montiel (1787-1808)*. Valdepeñas: Asociación Histórico-Cultural '6 de junio de 1808: Ayuntamiento de Valdepeñas.
- Sánchez Ferrer, J. (1988). Los batanes lagunares de Ossa de Montiel. *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenenses*, n. 23, pp. 101-130.
- Santos Santos, J. F. y Moreno Díaz del Campo, F. J. (2009). Territorio, agua y sociedad. Hacia un modelo de distribución de los molinos harineros en el entorno de Las Tablas de Daimiel. En Barba Ruedas, C.; Sánchez Ruiz, J. F. y Alonso López, A. (coords.). *V Congreso Internacional de Molinología. Actas*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 729-739.
- Torres González, T.; Lucendo Díaz, D.; García García, L. A. y Melero Serrano, M. (2010). Los molinos harineros del río Azuer. *Cuadernos de Estudios Manchegos*, n. 35, pp. 113-202.
- Vela Santamaría, F. J. (2009). Agua e industria en la segunda mitad del siglo XVI: los molinos harineros de la Meseta Sur. *Investigaciones Históricas*, n. 29, pp. 11-40.
- Velasco Lizcano, M. (coord.) (2000). *Alcázar y el agua*. Alcázar de San Juan: Aguas de Alcázar EMSA.